

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

EN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 8252.

MADRID LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1880.

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Set. sale á las 6 1/2 de la mañana y se pone á las 5 1/2 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 61519 pesetas 65 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaldia del distrito de la Florida.—Habiendo sido puesta á mi disposicion una muía castaña oscura, con sus cuartos y media de alzada, con aparejo y aguderas contenido cuatro cantaros para leche, dos medidas, una capa vieja y un chaqueton en el mismo estado, que fué encontrada en la ronda de Atocha en la mañana de ayer, se hace saber al público para que llegue á noticia de su dueño, á quien se entregará la caballería y efectos mencionados previa justificacion de la propiedad y pago de gastos causados.

Madrid 21 de octubre de 1880.—Por disposicion del señor teniente de alcalde, el secretario, Ezequiel Jaqueté.

Secretaría.—Exhortos.—D. Maria Marigómez, D. Dolores Lara, D. Eduardo Lara, D. Francisco Lopez Mesa, doña Tomasa Morales, D. Maria Antonia Yunqueira y D. José Baonza, propietarios en Torres; D. Victor Alvaro, D. Galo Gallego y D. José Cebrían, en Camino-Real; D. Florentina Pascual y don Ezequiel Blanco, en Riazar; se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesen.

Madrid 20 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Persevera succion.—Negociado de carruajes.—Debiendo proveerse en el 30 del actual, según lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital, que se expresan á continuacion, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solicitudes en esta secretaría todos los dias

no feriados hasta el 28 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Carruajes de un caballo.

82, 83, 84, 85 y 86: parada de la calle de Isabel la Católica.
132, plaza de la Capuchinas.
318, paseo de la Castellana (Cisne).
391, calle de San Bernardo (Luna).
429, 432, 433, 434 y 435, plaza de San Marcial.
452, plaza de Oriente (San Nicolás).
467 y 468, calle de Lavapiés (San Carlos).
539 y 504, calle de Embajadores (Inclusa).
555 y 556, calle de Fortuni (Castellana).
585, Glorieta de Quevedo.
590, calle de los Santos.
601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde).

Madrid 19 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 27 del corriente de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1874, carpeta número 585 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1877, carpeta número 592 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1880, carpetas números 328 á 331 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1040 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas números 746 á 751 de señalamiento.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El director general, P. V., Damian Menéndez Rayon.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicio el dia 23 de octubre de 1880.
416 Bernardo Meola, Irán.
417 Francisco Gemenio, Argortá.
418 Jacoba Casti lo, Murcia.
419 Juan J. de la Bodega, Toledo.
420 José Maria Partearroyo, Mascaraque.

421 José Fernandez, Manzanares.
422 Luisa Jimenez, Zaragoza.
423 Maria Gracia, Málaga.
424 Manuel Serrano, Palma.
425 Marcos Carrasco, Toledo.
426 Pedro Costa, Alcala de Henares.
427 P. Chacon, Sevilla.
428 Pedro Gutierrez, Escorial.
429 Ricardo Ruchel, Bilbao.
430 Ramiro Garcia, Aragon.
431 Salvador Manero, Barcelona.
432 Francisco Franco, sin direccion.
Madrid 24 de octubre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Sanco, 15, tercero. Calvario, 15, tercero izquierda. Pelayo, 8, principal izquierda. Gravina, 12, principal. San Lorenzo, 18 duplicado, principal. Gravina, 17, principal. San Bernardino, 9, entresuelo. Carretas, 25, segundo derecha. Maldonadas, 9, tercero. Biblioteca,

ca, 17, cuarto. Fuencarral, 57, tercero. Barrio Nuevo, 8 y 10, cuarto. Recoletos, 12, cuarto. Biblioteca, 9, principal. Norte, 29, principal. Calatrava, 14 y 16, tercero. Reina, 33, cuarto. Desengaño, 22 y 24, segundo. Jacometrezo, 53, entresuelo. Reyes, 9, principal. Olózaga, 6, bajo. Paseo de la Castellana, 25, segundo.

San Roque, 8, cuarto 4.º.
Trayectoria del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.
Pelayo, 2 y 4, pral., en 16 rs.
Santa Ana, 16 y 18, un cuarto 2.º.
Alcala 57, grandes almacenes.
Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano; 22 piezas.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los dias 26, 27, 28, y 29 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de la deuda pública que á continuacion se expresan:

DIA 26.

Proposiciones admitidas en las subastas de acciones de carreteras de 80, 55, 34 y 20 millones celebradas el dia 25 de setiembre último.

DIA 27.

Renta perpetua interior.

Somestres de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 7000 á 7051.

Idem enero de 1878, facturas comprendidas en los números 7052 á 7052.

Idem julio de 1878, facturas comprendidas en los números 7053 á 7053.

Idem enero de 1879, facturas comprendidas en los números 7054 á 7054.

Idem julio de 1879, facturas comprendidas en los números 7055 á 7055.

Idem enero de 1880, facturas comprendidas en los números 6033 á 6030.

Idem junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3230 á 3287.

DIA 28.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior.

Semestres de 1.º de julio de 1877, facturas comprendidas en los números 5393 á 5447.

Idem de 1.º de enero de 1878, facturas comprendidas en los números 5399 á 5446.

Idem de 1.º de junio de 1878, facturas comprendidas en los números 5372 á 5445.

Idem de 1.º de enero de 1879, facturas comprendidas en los números 5473 á 5444.

Idem de 1.º de julio de 1879, facturas comprendidas en los números 5445 á 5443.

Idem de 1.º de enero de 1880, facturas comprendidas en los números 4050 á 4067.

Idem de 30 de junio de 1880, facturas comprendidas en los números 3154 á 3183.

DIA 29.

Obligaciones del Estado por ferrocarriles.

Somestres de enero de 1880, facturas números 3332 al 3340.

Idem junio de 1880, facturas números 3332 al 3340.

Madrid 21 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Creagh.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de junio de 1874, esta direccion general ha señalado el dia 24 del proximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la carretera de Logroñeta á Rascafría en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á 60028 pesetas 45 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento; hallándose en este punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 9 de octubre de 1880.—El director general, baron de Covadonga.

DIA 29.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 7 de abril de 1873, esta direccion general ha señalado el dia 20 del proximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de terminacion de los puentes sobre el barranco de Noya en la carretera de Figalada á Sitges, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende á 19835 pesetas 85 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

DIA 30.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 8 de marzo de 1864, esta direccion general ha señalado el dia 24 del proximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos primero, segundo y tercero entre Montoro y Bujalance de la carretera de Montoro á Rute, por su presupuesto de contrata de 52000 pesetas 62 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos

prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Córdoba ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El director general, B. de Covadonga.

DIA 31.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 27 de noviembre de 1876, esta direccion general ha señalado el dia 24 del proximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de ponton sobre la riera de Villanueva de la Barca, en la carretera de Lérida á Puigcerdá, provincia de Lérida, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 12554 pesetas 1 céntimo.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Lérida ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, el baron de Covadonga.

DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Guadalajara: D. Manuel Otero, Jacometrezo, 19 y 21, pral.

Ferrol: Rosa Leonor, Baja San Pedro, 44.

Paris: Nicolás Martin, Greda, 24.

Valladolid: Alejandro Rosi, Hortaleza, 52, 2.

Jen: Amalia de J. de Vargas.

Barcelona: Martin, Sevilla, 7.

San Sebastian: Cortes, Secretario instruccion pública.

Madrid 24 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GABINETE CENTRAL DE TELEGRAFOS.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier D. Isidoro Llull.—Servicio para el dia 25 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Baleares, D. Gonzalo Macías.—Guardia del real Palacio.

Castilla, con su música, una seccion de artillería y 22 lugares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del R.º E. D. José Garrumbé Maroto.—Jefe de dia: señor comandante de húsares de la Princesa, D. Manuel Astor de Aragon.—Visita de hospital: Castilla, cuatro capitan.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, cuatro capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las ordenes del señor jefe de dia: 1.º montado.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—D. Rafael Solís Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte.—Por el presente, hago saber: que despachado el mandamiento de ejecucion contra los bienes de D. José Garcia Cacha y Jaqueto, vecino de esta corte, cuyo actual domicilio se ignora, á instancia de doña Francisca Pérez Miranda, por la cantidad de 42500 pesetas procedentes de préstamo consignado en escritura otorgada el 11 de mayo del corriente año ante el notario D. Antonio Valero y Garcia, inscrito de 18 por 100 al año desde el 11 de agosto proximo pasado y costas, he sido requerido por edicto dicho señor Garcia Cacha para el pago de la expresada suma el dia 16 del corriente, habiéndose hecho entrega de la cédula al excelentísimo señor alcalde primero de esta capital, lo que se publica por medio del presente, según dispone el artículo 955 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid á 16 de octubre de 1880.—Rafael Solís Liebana.—Calatino de Flores.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia el fallecimiento intestado de D. Felipe Diaz Gomez, soltero, de 63 años, natural de Toró, vecino de esta corte, en la cual murió el dia 13 de setiembre último, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la herencia del mismo, para que comparezcan á deducirle en este juzgado dentro del término de treinta dias.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavia.—V. B.—Solís Liebana.

Subasta.—Por providencia del señor juez municipal del distrito de la Latina, se saca á pública subasta un piano vertical de palo santo con molineras y siete octavas, fabricado Slocke, de Madrid, núm. 255, de un metro 31 centímetros de largo por uno 38 de alto, que se encuentra depositado en el cuarto segundo izquierda de la casa número 13 de la calle de la Gorguera, tasado en 1000 pesetas, y su remate tendrá lugar á la una del dia 26 del corriente en dicho juzgado, calle de Toledo, núm. 44, piso segundo.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El secretario suplente, José Rodriguez.—El señor juez, Carlos de Sordano.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan á pública subasta las obras de re-

114

LA MUJER DEL MUERTO.

ro le habia ido á buscar, dándole el encargo que tenia que hacer, lo que debia decir, y le habia pagado tomándole el número para asegurarse de que hacia lo convenido.

—¿Y esa otra carta?—preguntó Genoveva indicándole la que le quedaba en la mano.

—No es carta, señora; es un sobre preparado, donde debo colocar vuestra respuesta, ó que debo echar al correo tal como está, si se han engañado ó si rehusais contestar.

—¿Os han recomendado el no dejarme leer las señas escritas en él?

—No, señora,—repuso el mozo alargándole el sobre.

—Genoveva le tomó y leyó contrariada:

C. L., administracion de correos.

132. PARIS.

—¿Contestais?—preguntó el mozo disgustado, honrado y verdadero saboyano, á quien las descaradas miradas de las jóvenes le embarzaban y hacian enrojecer.

—¡Sí, esperad!—esclamó con fiebre Genoveva.

Y corrió á su habitacion á escribir:

«La señora viuda de Davenne esperará en su casa mañana á las nueve al amigo que le ha prometido darle noticias sobre su hija. Dios le recompensará el bien que me hará.

VIUDA DE DAVENNE.»

IV.

La cita.

Doblé el papel, se lo entregó al mozo, que en presencia suya lo deslizó bajo el sobre, lo pasó la lengua para humedecerlo y lo cerró. Así que se marchó, en tanto que las jóvenes oficiales se reían, Genoveva se encerraba en su habitacion; se postro á los pies del retrato de Pedro, con las lágrimas en los ojos y el semblante resplandeciente de esperanza, esclamó:

—¡Pedro! ¡Pedro! ¡Has oido mi súplica! ¡Me perdonas al fin!

Es fácil adivinar la ansiedad en que se encontraba Genoveva. El sueño de todos sus dias y noches iba á ver realizado; no se atrevia á creerlo. Se encerraba en su alcoba y releía las tres líneas de la carta anónima; trataba de reconocer la letra, pero no lo conseguia. ¿Quién podia interesarse por ella? Nadie.

Solo en el mundo su hija era la que podia llamar por su madre; tal vez las personas á

quienes les estaba confiada habrian hecho pesquisas y vendrian á trascesarla... La carta era muy lacónica; ofrecian sin condiciones, no existia, pues, el negocio de la especulacion; deseaban una cosa que parecia muy natural á Genoveva, que estuviese sola; no querian comprometerse con las personas que le habian confiado á Juana y pagaban por ella; querian, sencillamente satisfacer, á la niña.

Genoveva así lo comprendia; tenia la certeza; su hija no debia cesar de llamarla, puesto que tanto la habia querido y gterria. Volver á Juana... encontrarla. ¡Oh! qué extraña sensacion experimentaba á esa sola idea. En primer lugar, la carta le aseguraba una cosa, que muy ameno habia atormentado sus noches, y era que su hija vivia...

Luego la pobre viuda se preguntaba si seria victima de alguna broma. ¿Pero quien la conocia? ¿Quién sabia que era madre? ¿Quién podria aun tener interés en hacerla sufrir más... Una sola persona, y esa era su pena, su renacimiento, tenia mucho derecho á quejarse, y ella se reprochaba su muerte... Era un peso que no se le quitaba de la conciencia. De otras habia sido el engaño y la victima... No tenia, pues, que temer ningun chasco.

¡Si seria Simon!... Pero no, el marinero habia sido el perro fiel de su marido, era el protector de su hija, y si hubiera deseado devolvérsela, no hubiera tenido necesidad más que de preguntar esto: ¿la señora Davenne es verdaderamente la viuda de Pedro Davenne? y hubiera ido en el acto... No era, pues, él.

Todo el dia, Genoveva se encontró tan febril, tan agitada, que apenas si se presentó en el taller; habia deseado poder adelantarse á la hora; en momentos nerviosos, pensaba dirigiéndose al taller y despedir á sus oficiales, creyendo de ese modo hacer avanzar el dia... Lloraba, reía. Su hija Juana iba á saber en dónde se encontraba... y enjugaba las lágrimas que se desprendian á este pensamiento; luego ocultándose la vista con sus manos, se abandonaba á sus ideas.

Creia oír las voces, que llamaban á la puerta, acudia á abrir, y en lugar de encontrarse con un hombre que la venia á traer noticias de su hija, se encontraba con su Juana, á quien habian subido hasta su casa dejándola para que entrase sola. La columna de besos, la abrazaba, la sonreía, la admiraba. ¡Qué hermosa estaba! Queriendo arrancarse de ese pensamiento que la hacia enloquecer, Genoveva se levantó; sus calenturientos dedos se agitaban, se reía y las lágrimas le asomaban á los ojos; miraba la hora, y la aguja parecia no moverse.

III.

Lo que habia sido de la señora Davenne.

Era verdaderamente la esposa de su alférez, Genoveva Davenne, la que el marinero habia visto ir cada dos dias en piadosa peregrinacion á la tumba de su marido. Era la mujer culpable y arrepentida, era la madre desesperada. La viuda una criada que Simon habia seguido, reconociéndola en medio de todo el ruido por su adrijo traje negro, hasta seguirla á la grande y antigua casa de la calle del Templo, donde residia hacia ya casi un año.

Debemos volvernos hacia atrás para explicar la situacion de la joven viuda. Recordaréis el prólogo de este relato, que terminaba en el momento en que Genoveva, desesperada, lea, después de buscar en vano á su hija, su Juana, en el pequeño pabellon de la calle Payenne, horrorizada por el vacío, por la idea de la muerte, se habia escapado enloquecida esclamando que le devolviesen á su hija, y que sneumando bajo la emocion y el dolor, caia inbimada en medio de la calle.

hacia pasar el cobre al agua fuerte y tosía hasta perder la respiracion; luego se juntaba con el fuego de las piezas barnizadas, que sobre el fuego tonaban el color del oro. Esto le desesperaba, y sus ojos ensordecian bajo el ruido de los hojalateros, empujados, estampadores; sus gritos y cantos le atormentaban.

Al pensar que la persona á quien habia seguido y que allí vivia habia sido en otra ocasion tan mimada en el tranquilo pabellon de la calle Payenne, que abria sus balcones para respirar el perfume de las flores, y los ojos para ver la sonrisa de su hija y el amor de su marido, repuso á pesar suyo: —¡Ah! ¡Dios mio! ¡Dios mio! pobre señora.

Como en ese momento el baronizador tiraba el rio de agua que le habia servido para limpiar, el agua con que habia lavado sus piezas de cobre al sacarlas del ácido. Sin fijarse en Simon apoyado sobre el portico, tiró á la casualidad el agua, de modo que le llegó hasta la rodilla. Al sentirse húmedo, al observar que le bañaban, el marinero dio un salto próximo á lanzarse sobre el trabajador, que ya iba á volver á vaciar otro segundo cubo, y esclamó: —¡Ah! ¡quieres ahogarme, bárbaro! ¡Espera, espera!

Y diciendo esto se remangaba sus mangas. El obrero se echó á reír á carcajadas, y amenazándole con su otro cubo, esclamó: —¿Tienes miedo al agua? ¿Por qué te disfrazas de marinero entonces?

Levantada por los vecinos y conducida á su casa, se le prodigaron todos los cuidados exigidos por su estado, sin poderla hacer recobrar el conocimiento; por la mañana fué cuando volvió en sí, ó mejor dicho, á vida renació en ella, pero la razon se le escapó... El delirio le hacia proferir frases incoherentes en las cuales se mezclaban sin cesar los nombres de su hija y de su marido.

Era imposible dejarla allí; no la conocian ni parientes ni amigos; los criados, pareciendo haber sido despedidos por la muerte, no volvieron; se resolvió llevarla á una casa de salud.

Esperimé una larga y dolorosa enfermedad; al recobrar la razon, su primer pensamiento fué para su hija... Se puede juzgar de su desesperacion, cuando le dijeron que no tenian noticias suyas... Lloré mucho y recobré valor dándose la mision, así que recobrase la salud, de ponerse inmediatamente en busca de su pequeña Juana.

El padre queria demasiado á la hija para que ella se alarmase sobre su suerte. Sabia que la castigada era la madre y no la hija, y creyó que Pedro la habia colocado en algun colegio despues de encargarse á Simon que la vigilase.

Profundizando lo ocurrido, se persuadió de que el castigo seria puramente temporal.

Pedro adoraba á su Juana, y no dejaria de conocer que su hija tenia necesidad de su madre. Tenia la esperanza de que un dia ú otro veria llegar á Simon, que deseaba adelantarlo buscándola.

Las primeras pesquisas no dieron resultado, á la vez que se presentaba la primera y la más grave de las dificultades. Genoveva carecia de recursos. De ningun modo queria volver á poner los pies en el pequeño pabellon de la calle Payenne. Se dirigió á casa del notario y lo suplicó que hiciese el inventario y la venta del mobiliario.

El notario le dijo que ya habia sido hecha á peticion del propietario y de varios acreedores, acacidos durante su enfermedad; como las deudas solo se concretaban á los directores de periódicos, esperaba que la venta produjese una cantidad respetable, de la que despues de pagar á los acreedores, le quedaria otra mitad bastante crecida.

El notario contestó entonces que el heredero de Pedro Davenne era su hija; que en ese momento ella ni siquiera representaba á la tutora natural, puesto que la niña habia desaparecido... y que intervenido el sucesor resguardaba sus derechos.

Levantada por los vecinos y conducida á su casa, se le prodigaron todos los cuidados exigidos por su estado, sin poderla hacer recobrar el conocimiento; por la mañana fué cuando volvió en sí, ó mejor dicho, á vida renació en ella, pero la razon se le escapó... El delirio le hacia proferir frases incoherentes en las cuales se mezclaban sin cesar los nombres de su hija y de su marido.

Era imposible dejarla allí; no la conocian ni parientes ni amigos; los criados, pareciendo haber sido despedidos por la muerte, no volvieron; se resolvió llevarla á una casa de salud.

Esperimé una larga y dolorosa enfermedad; al recobrar la razon, su primer pensamiento fué para su hija... Se puede juzgar de su desesperacion, cuando le dijeron que no tenian noticias suyas... Lloré mucho y recobré valor dándose la mision, así que recobrase la salud, de ponerse inmediatamente en busca de su pequeña Juana.

paración de varios edificios pertenecientes a la administración de los bienes que componen las memorias fundadas por D. Francisco y D. Joaquín Guzmán, para cuyo acto se ha señalado el día 30 del actual a las doce de su mañana, debiendo hacerse presente que las obras están presupuestadas en la cantidad de 4000 pesetas, 50 centimos, que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del juzgado la suma de 5000 pesetas, y que el pliego de condiciones se encuentra depositado en los autos de su razón en la escribanía del actuario para que puedan enterarse los que quieran presentarse como licitadores.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1880.—El actuario, Antolin Valdés.—V. B.—Mariano Fonseca. R-1

Requisitoria.—D. José María Barnevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por la presente cito, llamo y emplazo a Julián Mangas Irujo, hijo de don Ramón de Francia, natural de Sierres, provincia de Valladolid, soltero, prostituta, y de 27 años de edad, que últimamente vivía en la calle del Candil, número 3, cuarto segundo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezca en el local de audiencia del referido juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia ó en la cárcel de su sexo, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto perpetrado y a la paración de perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la policía judicial prantiquen cuantas diligencias los sugieran su celo para la busca y presentación de la Julián Mangas y Hernández.

Madrid 14 de octubre de 1880.—José María Barnevo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeiras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se le señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que contra el mismo se instruyeron por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano.

Señas personales.

Estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, chato y viste pantalón de pana usado y chaqueta de lana gris.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Exposición.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama por término de veinte días, que empezarán a contarse desde en que este anuncio se publique, a la persona que el día 25 de julio del año corriente hubiere dejado abandonada una pistola de dos cañones sistema de la Forze, calibre número 15, en el cuartel del Ansel en la Real Casa de Campo, a fin de que comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que me halla instruyendo sobre incendio y hurto de casa en dicha real posesión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. R-1

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a José García, que se dice ha vivido en la calle del Olmo, número 3, por segundo, y cuyo actual domicilio se ignora, para que en término de tercero día comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeiras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se le señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que contra el mismo se instruyeron por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano.

Señas personales.

Estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, chato y viste pantalón de pana usado y chaqueta de lana gris.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Exposición.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama por término de veinte días, que empezarán a contarse desde en que este anuncio se publique, a la persona que el día 25 de julio del año corriente hubiere dejado abandonada una pistola de dos cañones sistema de la Forze, calibre número 15, en el cuartel del Ansel en la Real Casa de Campo, a fin de que comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que me halla instruyendo sobre incendio y hurto de casa en dicha real posesión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeiras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se le señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que contra el mismo se instruyeron por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano.

Señas personales.

Estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, chato y viste pantalón de pana usado y chaqueta de lana gris.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Exposición.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama por término de veinte días, que empezarán a contarse desde en que este anuncio se publique, a la persona que el día 25 de julio del año corriente hubiere dejado abandonada una pistola de dos cañones sistema de la Forze, calibre número 15, en el cuartel del Ansel en la Real Casa de Campo, a fin de que comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que me halla instruyendo sobre incendio y hurto de casa en dicha real posesión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeiras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se le señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que contra el mismo se instruyeron por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano.

Señas personales.

Estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, chato y viste pantalón de pana usado y chaqueta de lana gris.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Exposición.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama por término de veinte días, que empezarán a contarse desde en que este anuncio se publique, a la persona que el día 25 de julio del año corriente hubiere dejado abandonada una pistola de dos cañones sistema de la Forze, calibre número 15, en el cuartel del Ansel en la Real Casa de Campo, a fin de que comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que me halla instruyendo sobre incendio y hurto de casa en dicha real posesión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeiras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se le señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que contra el mismo se instruyeron por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano.

con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si alguno premiado el número 1, su anterior es el 36000, y si fue este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentendrán que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 45, el segundo al 9906 y el tercero al 3343, se considerará agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 2631 al 2640.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se espantarán el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de éstos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 7 de julio de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

Loterías.—En los sorteos celebrados en esta día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Carmen Calvo y Font, hija de D. Francisco capitán del regimiento infantería de Borbon, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Manuela Fernández de Cefero, del Hospicio
Idem 2.º de id.—Micaela Rico y Benito de Pedro, de id.
Idem 3.º de id.—Bonifacia Alvarez y de la Cruz de Magdalena, de id.
Idem 4.º de id.—Basilisa Saite y Carranco de Martín, de id.
Idem 5.º de id.—Otilia Rodríguez y Sierra de Francisco, de id.

Madrid 16 de octubre de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

SUBASTAS.

Venta de una fábrica de ideas en el barrio del Pacifico.—La sindicatura de la quiebra de D. Eusebio Mayo vende en pública subasta la fábrica de ideas sita en la calle de Granada, núm. 4, espaldas a la calle del Pacifico y accesoria de la tahona de la Concepción. Los útiles de que consta se hallarán de manifiesto, con el inventario formado en la misma, todos los días de diez a cuatro. El remate tendrá lugar el 4 de noviembre, a las dos de la tarde, en dicho local, admitiéndose las proposiciones que se presentaren en el acto, y reservándose los sindicatos aprobarlas ó desecharlas.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de octubre de 1880.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barnevo. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeiras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital. Por la presente requiritoria, se cita y llama a José Osorio y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se le señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que contra el mismo se instruyeron por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano.

Señas personales.

Estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, chato y viste pantalón de pana usado y chaqueta de lana gris.

Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Exposición.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y llama por término de veinte días, que empezarán a contarse desde en que este anuncio se publique, a la persona que el día 25 de julio del año corriente hubiere dejado abandonada una pistola de dos cañones sistema de la Forze, calibre número 15, en el cuartel del Ansel en la Real Casa de Campo, a fin de que comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que me halla instruyendo sobre incendio y hurto de casa en dicha real posesión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V. B.—Galicia. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los toreros conocidos por Pepe el Guadalquivir y R. Píñilo, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercero día comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se cita, llama y emplazo por medio del presente edicto a don Dolores Blázquez, viuda de Boira, para que dentro del preciso término de tercero día, comparezca en este juzgado por medio de letrado y procurador a contestar la demanda de pobreza que para litigar contra dicha señora ha entablado don Eustaquia María Sánchez, de esta vecindad, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá los autos en su rebeldía y la paración de perjuicio que haya lugar.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 24 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 24.
El Sr. Mallet, consul de Francia en San-Louis, ha sido nombrado con el mismo cargo en Cádiz.

Pesth, 24.
El periódico el *Ujras* de esta capital, dice que es necesario sostener los derechos de reivindicación que alega Grecia y que al efecto deberá concederse un plazo a la Puerta para la entrega de los territorios que reclama el gobierno helénico. Añade que Europa solo podrá apoyar moralmente a Grecia.

Viena, 24.
El gobierno austríaco ha contestado evasivamente a las proposiciones de Rusia pidiendo que después de la entrega de Dúlcigno se insista para conseguir el arreglo de las demás cuestiones de Oriente.

El gabinete de Berlín, interrogado también sobre el mismo punto no ha formulado aun respuesta alguna.

Roma, 24.
El ligero temblor de tierra que se sintió en varios puntos de la Península española ha coincidido con el aumento de la erupción del Vesuvio, de cuyas vertientes occidentales se desprende gran cantidad de lava.

Paris, 24.
El tribunal de Tolosa se ha declarado incompetente en el asunto relativo al proceso intentado por los jesuitas contra el prefecto.—*Fabra.*

Los duques de Montpensier han obsequiado anoche con un banquete, a las autoridades, altos empleados y personas notables de Sevilla.

Se encuentra enfermo el obispo de Córdoba.

En la exposición que algunos murcianos han dirigido a S. M. el rey pidiendo el indulto de Lorenzo Gomez Valenzuela, Mariano Hortelano y Mariano Segura, condenados a muerte, se dice que hace más de 20 años que la provincia de Murcia no ha visto levantarse el patíbulo.

Dícese que los buques de guerra ingleses *Inconstant*, *Cleopatra*, *Bacchant* y *Tourmaline* llegarán en breve a las aguas de Gibraltar.

Ha llegado a Gibraltar la fragata sueca *Vandalis*.

En la dotación figura con el grado de subteniente S. A. Oscar, duque de Gotland, hijo segundo del rey de Suecia.

Inmediatamente pasó S. A. a Algeciras y San Fernando para tomar el ferrocarril que le ha de conducir a Sevilla.

Dice la *Gaceta de Catalunya* del sábado:

«Hoy es el día señalado para la marcha del Sr. Balaguer a Villanueva y Geltrú, que se hospedará en casa del señor marqués de Samá, no volviendo a esta capital hasta fines de mes, para asistir al banquete que sus correligionarios le están preparando y que se efectuará probablemente en el teatro del Tivoli, ó en el de Novedades, y en el cual pronunciará el anunciado discurso político. Varias poblaciones de Catalunya han enviado comisiones suplicando al señor Balaguer que pase a visitarlas, no haciendo, sin embargo, fijado el itinerario, pero si decidido el ir a Sabadell.»

Ayer fué obsequiado por varios escritores catalanes con un banquete.

Habiendo solicitado el coronel Pino, subdelegado del colegio de Huérfanos de la guerra civil, su separación, por motivos de salud, se nos dice de Guadalajara que ha causado sentimiento esta noticia, por haberse granjeado allí simpatías de los superiores.

Algunos colegas se han ocupado de la visita hecha por un funcionario de Hacienda a la administración económica de Valencia.

El hecho es cierto, y del expediente de comprobación que se ha formado resulta una exactitud escrupulosa en los fondos de aquella caja.

Los empleados han escuchado las frases más lisonjeras del visitador señor Latorre.

Los principales bávaros saldrán probablemente de Madrid en la semana próxima.

En el consejo de mañana quedará acordada una pequeña combinación de gobernadores en que parece juegan los de Pontevedra y Orense. El Sr. Novoa, que manda en la actualidad esta última provincia, vendrá al ministerio de la Gobernación a desempeñar una plaza de oficial en la dirección de Establecimientos penales, pasando el oficial que hoy le sirve en comisión, a la vacante que ha dejado el Sr. Cuadrado, recientemente nombrado para el gobierno de Cuenca. Al de Orense pasa el gobernador de Pontevedra, y para el mando de esta provincia se dice será nombrado un pariente del señor ministro de Gracia y Justicia.

Así lo dice un periódico.

Dice el *Siglo Veintiuno* que los reumatismos agudos y las exacerbaciones de los crónicos han experimentado en la semana que acaba de terminar marcadísimas recrudescencias; los afectos artroídicos también han sufrido una modificación análoga. Los catarros laríngeos y laríngeo-bronquiales, las neumonías y pleuritis benignas, las faringitis catarrálicas y algunas formas de faringo-laríngeas pseudo-membranosas, se han presentado asimismo en mayor número que en las semanas anteriores. Las fiebres palúdicas, las gástricas (catarros gástricos febriles), las tifoides y los tífus exantemáticos se encuentran en muy marcada decadencia.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama particular:

Cádiz, 24 (11-20 m.)
En la madrugada de hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo «España», procedente de Cuba y Puerto-Rico, sin novedad.—*LOPEZ.*

Un servicio de verdadera importancia acaban de prestar el cabo primero de la Guardia Civil Juan Sánchez Blas y el guardia Francisco Azorin, del puesto de Monforte (provincia de Teruel).

Hace más de un año desapareció del pueblo de Badenas el vecino del mismo, Hilario Irujo, cuya desaparición dio lugar a algunos comentarios, por mediación de ciertas cuestiones de interés entre él y un sobrino suyo, vecino del mismo pueblo, llamado Pedro Serrano (a) Choa el cual tenía obligación de mantenerle y cuidarle mientras viviese.

Apercibido el cabo citado de que el sugeto en cuestión se inmutaba siempre que tropezaba con los individuos del benemérito cuerpo, decidió a interrogar, guiado de vehementes sospechas, a dicho sugeto y formularle la primera diligencia sumaria, de la cual resultó el haber causado la desaparición del referido Hilario, su tío, ahorcándole en la cuneta de su casa y sacando de ella el cadáver en hombros a altas horas de la noche. Cargado con él durante más de cinco años de hora, le echó al pozo de una mina donde ya no se trabaja, que mide sobre 20 metros de profundidad. Ejecutose este horrible delito del 15 al 20 de agosto del año próximo pasado, sin que en tan largo espacio de tiempo se hayan descubierto los restos del infeliz Irujo, a consecuencia de haberse desplomado un terraplén que los cubría.

El delincuente ha sido puesto a disposición del juzgado de primera instancia de Montañana.

La sociedad Protectora de los Niños ha acudido al juzgado del Hospital denunciando el hecho de haber sido cruelmente castigado un niño de ocho años que se encontraba en uno de los asilos de esta corte, y de cuyas resultas se halla la infeliz criatura gravemente enferma en la clínica de San Carlos.

El juzgado ha dado principio al sumario con gran celo y actividad.

Nuestro corresponsal de Avila nos dice, con fecha de ayer, confirmando la noticia que hemos adelantado por la vía telegráfica:

«En la madrugada de hoy se incendió parte de la estación de Avila, destruyéndose la cubierta del despacho del jefe, oficinas de la inspección facultativa y telegrafo, quedando dominado el fuego a las seis de la mañana.»

Desde los primeros momentos se presentaron el gobernador civil y demás autoridades que tomaron acertadas medidas para la extinción del incendio.»

continuo de los objetos más sagrados, escribiendo contra ellos a las personas, acusándolas de actos y acciones imaginarias, de cuyos escritos hacían copias y sueltas repartidas sin ningún cuidado, enviando por el correo a las personas que quisieran recibirlos. En medio de estas y otras muchas era la pesadilla de la sociedad y la destrucción de su propia persona, por medio de actos reprobables y de vicios y pesones sin tino, ejercidos sin orden ni concierto. Este es el estado del nuevo pensionista que acaba de ingresar, cuyo pronóstico no nos ha sido dable por ahora establecer.

La *Voz Montañesa* de Santander ha empezado a cumplir la condena de dos meses de suspensión que le ha sido impuesta.

Tiene entendida un colega de Murcia que el conflicto entre el cabildo y el ayuntamiento tendrá una solución satisfactoria y honrosa para ambas partes y que pronto se celebrarán las exequias por las almas de cuantos fueron arrebatados por la muerte en los días 14 y 15 de octubre del año próximo pasado.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente TELEGRAMA:

Ciudad-Real, 24.
El tren-correo de hoy ha salido de esta con una hora y cinco minutos de retraso, a consecuencia de haber tenido que esperar el enlace del correo número 24 de Alicante, que ha llegado con una hora y veinticuatro minutos de retraso, a causa de un choque en la estación de Tombleque con los trenes de mercancías números 2 y 23. Por fortuna, no ha habido desgracia alguna que lamentar.

Hoy, a las una y media de la tarde, ha estado en la presidencia del Consejo de ministros la comisión de Alavá, con objeto de visitar al Sr. Cánovas del Castillo. También han pasado a ver al presidente del Consejo de ministros, esta tarde, los ministros de la Gobernación y de Estado.

Hoy han ingresado en la Caja de ahorros del Monte de Piedad 91787 rs. por 231 inscripciones, y se han satisfecho (en los días 22, 23 y 24) 41635 a solicitud de 301 depositantes.

Por el tren-correo de Andalucía llegaron esta mañana 75000 pesetas con destino al Banco de España.

La prensa de provincias, y especialmente la del interior, aplaude los proyectos del celo y digno ministro de Marina, de levantar de la postoración en que yacían nuestras fuerzas navales del archipiélago Filipino.

Han llegado a esta corte D. Juan Borja de la Bandera, presidente de la audiencia de Madrid, y el señor marqués de Larros.

Hoy ha terminado en la Iglesia parroquial de San Ginés la solemne novena que ha venido haciéndose en obsequio a Nuestra Señora de Valvanera, habiendo predicado un notable panegirico D. Antonio Sanchez Barrios.

El templo estaba elegante y ricamente decorado.

Ha oficiado una escogida orquesta, dirigida por el maestro Caballero.

Con motivo del tratado de comercio firmado entre España y el imperio de Anam, han sido agraciados con la medalla de Oro del Dragón, única condecoración que allí existe, el director de comercio del ministerio de Estado señor vizconde de Campo Grande, el subdirector del mismo D. Francisco Figueroa y el primer secretario del citado departamento don Juan Durán y Cuervo.

En Nueva-York ha ocurrido un caso de fiebre amarilla. Se ha tomado las disposiciones que el suceso requiere, para impedir se estienda tan perjudicial enfermedad.

Don Francisco de Uzcilla, cónsul de España en Gibraltar, ha sido trasladado con igual carácter a Bolivia.

Han llegado a Madrid los regalos del emperador de Marruecos para el presidente del Consejo, el ministro de Estado y los secretarios señores Muro, Figueras, Villanueva y Osma.

Esta mañana a las ocho salieron de caeceria con dirección al Pardo, S. M. el rey, las infantas, los príncipes de Baviera, el duque de Sexto y los condes de Villapaterna y de Morpón.

Hoy ha reinado completa atonía en los círculos políticos.

Dice el *Liberal*:
«Los fusionistas de procedencia centralista y los amigos del general Martínez Campos, censuraban anoche el he-

cho de no haber asistido ni un solo constituyente a la ceremonia que ayer se verificó en Palacio. Como no es posible prolongar esta situación, los fusionistas a que nos referimos a pesar la llegada del Sr. Sagasta para saber a qué ateneerse.»

Los constitucionales-fusionistas comentando esta noticia dicen que pueden asegurar al *Liberal* que los centralistas y campesinos sabían ya de antemano las personas que pensaban ir a Palacio con motivo de la recepción.

Y como testigo de mayor escrupulosidad, recurren al testimonio del Sr. Alonso Martínez.

En el almuerzo de alfombras de la calle de Fuencarral, 47, hubo anoche de las nueve una explosión de gas, ocasionando varias heridas leves en la cara a un sujeto, que fue curado en la casa de socorro del distrito.

La noticia que hemos copiado de un colega referente a haber dimitido el digno e ilustrado rector de Atenea, por una cuestión con uno de los jefes del cuerpo de Invalidos, no tiene fundamento. Es cierto que este último entabló una reclamación; pero fue hecha con las formas corteses propias de personas bien educadas, y desistió de ella al entenderse de que, siendo función real, las invitaciones partían del jefe superior de Palacio.

Llama la atención estos días en los escaparates del establecimiento del señor Meneses un notable trabajo artístico, destinado a la lápida que ha de perpetuar la memoria del rico propietario de Sueca (Valencia) D. Vicente Valles, asesinado con sus dos criados, hace dos años próximamente por dos individuos a uno de los cuales fue rechazado hace poco, y el otro, conocido por el Veterinario, logró escapar de la cárcel cuando iba a ser puesto en capilla.

El recuerdo que la familia tributa al finado es del gusto más exquisito y de un valor superior a lo concedido en esta clase de trabajos.

El vapor-correo *Esperia* que como hemos dicho ha fondeado hoy en el puerto de Cádiz ha conducido la correspondencia oficial y pública, 94 tripulantes y 42 pasajeros.

Noticias recibidas hoy de Jaén permiten asegurar que han quedado disueltos los comités democráticos de Linares.

El círculo de la Unión Mercantil de Barcelona ha reunido a todos los presidentes de las asociaciones científicas, literarias y mercantiles, y a la prensa, para exponerles la situación en que se halla el comercio por no tener una aduana capaz. Se acordó gestionar la petición de locales apropiados para el tráfico mientras se termina la aduana definitiva.

Se han presentado al ayuntamiento de Sevilla cinco proyectos para abastecer de agua a aquella capital.

Hoy se aseguraba, con referencia a noticias recibidas de Almería, que las fuerzas de la guardia civil, en persecución de los presos fugados de la cárcel de Ciudad, habían tenido un encuentro con dichos criminales en Dalías, pueblo de la provincia de Almería. Decíase que los malhechores no habrían podido ser capturados por haberse dado a la fuga precipitadamente, pero que han dejado en poder de las fuerzas perseguidoras efectos y municiones. Creese fundadamente que los fugados no tardarán en caer nuevamente bajo la acción de los tribunales, pues la guardia civil no descansa en su propósito de capturarlos.

CONCIERTO.—El que se ha dado esta tarde en el teatro del Príncipe Alfonso ha sido una solemne música.

Programa selecto, dirección acertadísima, orquesta, concertí tta, ejecución, todo excelente. Hasta el público era más numeroso que otros días, y menos contentadizo que otras veces.

El maestro Saint-Saens, se ha revelado hoy como pianista. En los conciertos anteriores se anunció, pero esta tarde se ha mostrado como es preciso, brillante, dedicado, profesor. El concierto (op. 37) de Beethoven, ha sido ejecutado con todos los efectos de sonoridad, con todos los matices del sentimiento, con todos los detalles que requiere aquella sublime composición. Al acabar el *Andante*, el público aplaudió con frenesí.

Los hablantes de la ópera *El Cid* de Saint-Saens, han sido también muy aplaudidos especialmente el final que es de un corte sinfónico de gran efecto y originalidad.

Viardot en las variaciones de la *Gran Sonata*, de Beethoven, admirable, y director, sociedad y artistas de enhorabuena.

Habiendo a todos estacionado la calificación de Gounod a Saint-Saens, se podía decir que no son sus cosas solo, sino musicísticas.—Vns.

TOROS.—A las dos y media en punto y bajo la presidencia del teniente alcalde D. Gonzalo Vilches, dio principio la corrida de esta tarde.

Terminó el paseo de las cuadrillas y abierto el chiquero, asomó en el redondel *habibudo*, de Miura, negro, brango, bon puesto de cuernas, buen mozo, y salió con muchas pías con un cozo.

Rafael le dio dos verónicas, pero al intentar la tercera se le volvió el capote la res, y resultó muy bajito.

Aguantó algunas caricias de los de banda y dejó sin vida sus caballos.

A la suerte de banderillas el bicho se entrecabó en los nudos buscando quimera. Entre Mariano Antón y el Gallo, después de algunas salidas de resaca, se hicieron algunos rubios tres pases de retelitos, no sin grave exposición de ser alcanzados varias veces.

Rafael, que ceñía un precioso traje verde de esmeralda y plata, encontró al toro hecho un fardón y buscó el bicho cuántas veces al resaca, pero el bicho se volvió a la resaca y con una resaca de verdadero arte, le pasó varios pases, señalando un pinchazo en su sitio. Previos algunos pases más, le largó otro pinchazo, tomando luego y por último una media estocada a volapié, que resultó un poquito delantera.

El toro se echó dos veces y otras tantas le levantó el puntillero; pero como andaba en el mundo, también acrió la vida de *habibudo*.

Lagaritjo escuchó muchas palmas.

Cubero se lambió el segundo, de la Granja, colorado, armado, de pocas libras y más mozo que un bicho.

A los primeros capotes hula de ellos como alma que lleva el diablo, y tomó el cozo, queriendo largarse a la derecha.

Sin ánimo de lastimar a los caballos, se acercó a ellos varias veces y recibió los mismos resultados de los anteriores.

Entre los hermanos Sánchez le prohibieron dos pases y medio, los primeros regulares.

Currito, que venía a un rico traje azul y oro, tras de haber hecho un pinchazo en las tablas, se echó a volapié con una estocada, que resultó muy bajito.

La res se caía.

Abierto el calabozo por tercera vez, salió el rucido *habibudo*, de Miura, negro, brango, de hermosa estampa, bien armado y muchos pías.

A la salida se acercó a uno de los de banda haciéndole una caricia en la cara. El toro empuja a los capotes hasta que misam tabieros de los cañes levanta las astillas.

En uno de los capotes salió embrocado *habibudo*, y Valentín se tuvo a punto de ser cogido por fijarse en el viaje que traía el toro y, no en el caballo que tenía detrás.

Cuando se echó a volapié a los de a caballo, desahogado su vida y otros días en un mundo de estado.

Entre Valentín y el Regañero le colocaron dos pases y medio buenos.

Frascuelo, vestido de azul celeste y pro, y después de una brega en corio y ceñido algo deslucida, porque la res buscaba el bulto, se tiró con una estocada bas a la mano, que resultó afortunada y con condiciones, a través. Previos algunos pases más, le dio una estocada en su sitio, tomándose luego, y por último una, hasta la mano en el sitio de la muerte.

Le desahogó a la primera.

El diestro escuchó las palmas y algunos silbidos de los tendidos de paja.

Airoso se lambió el cuarto, perteneciente a la Granja, colorado, de pocas libras y muchos pías.

Rafael, en los pases, con algunas verónicas.

Con poca voluntad, tomó las varas de ordenada, volviendo después la cara.

Entre el Gallo y Mariano intontaron palear, pero no lo consiguió más que el primero con un buen par.

A los primeros pases de muerte el bicho buscaba el olivo y el camino de Alcobendas.

Rafael, después de pasarlo en corio y ceñido, le señaló a volapié un buen pinchazo en su sitio, y después una buena estocada también a volapié, que acrió con la vida de *abroso*.

Muchas palmas.

El quinto de la tarde respondió en la vacada de Morue por *Cimbrero*, y era cordero chorreo en herdugo, colorado, de muchas libras y buen mozo.

El Astillero le abrió un vital de buen tamaño que cesó las iras del público.

Con mucha codicia, a pesar de que no recibió ni una vara en su sitio, metió varias veces los pitones a los de a caballo, matando dos de estos.

Entre los hermanos Sánchez le prendieron tres pases bastante mates.

Curruto, después de pasarlo con ar e, se tiró a volapié con una media estocada en su sitio, y a toro parso otra media, también a volapié.

Al pasarlo de nuevo Currito en la querencia de los caballos, sufrió un desahogo. Intentó desahogarse a la res dos veces, en la segunda envió el estoque al tendido número 8.

Leandro Guerra acertó con la puntilla al primer golpe.

magnífico que Frascuelo, que le valió muchas palmas.

Con mucho coraje tomó *Algarrobo* varias varas de la res en el redondel sin vida a los de a caballo.

Entre Victoriano y Valentín se dejaron en los rubios tres pases buenos.

Pablo oportunísimo en salvar a sus compañeros.

Frascuelo, después de una brega muy matada y con mucho arte, sufrió dos coladas y una vez arreñado, estando al quite Lagartijo.

El diestro se tiró a volapié con una sobria estocada hasta la mano.

Muchas palmas, cigarros y sombreros.

Cerro *plaza* *Chorro*, de Chozas de la Sierra, colorado, de buena estampa y bien armado.

Tomó con coraje algunas varas y usó tres caballos.

Al primer par de banderillas de Leandro Górriz, salió como una exhalación detrás de Frascuelo que se salvó por pías, después le cogió otro buen par, y uno de Jarama se fijó en su sitio.

Objetos, que vestía un traje rojo y plata, después de varios pases, le largó algunas estocadas a puro de banderillas, de una de las cuales cayó el bicho al redondel.

La res se caía.

Los diestros muy trabajadores y en deseos de arreglar, distinguiéndose Frascuelo en la estocada de su segundo toro.

Lagaritjo in ausable toda la tarde en la brega y muy matados en los pitones.

Los picadores insubribles en el quinto toro.

Los pases de lidia bien.

El servicio de caballos bueno. La presidencia acertada. La entrada un lleno.—*JUAN RAY.*

Pagos.—Caja de Depósitos.—Día 25.
Interés de efectos públicos, a cu dep. sito.
Rentas perpetuas interior, primer semestre de 1890, carteras 1334 a 1392 de anualidad.

Obligaciones generas por ferrocarriles, primer semestre de 1890, c. 1473 a 1577.
Obligaciones hipotecarias, vencimiento de octubre de 1890, c. 1 y 2.

Carteras de agosto, anualidad de 1390, c. 51 y 52.
Obligaciones del Tesoro, tercer trimestre de 1890, c. 63 a 67.

Obligaciones de Ultramar, tercer trimestre de 1890, c. 31 a 35.
Obligaciones de Cuba, segundo trimestre de 1890, c. 1.

Obligaciones de Ultramar, tercer trimestre de 1890, c. 1 y 2.
Obligaciones de Ultramar, tercer trimestre de 1890, c. 1 y 2.

Se asegura que han fracasado las negociaciones entabladas con los Estados Unidos en Chile del restablecimiento de la paz entre Chile y el Perú, habiéndose perdido por ahora toda esperanza de llegar a un acuerdo.—*Patria.*

Anunciase para muy en breve el enlace de nuestro apreciable amigo el jefe de negociado del ministerio de la Gobernación D. José Uribe con la bella y distinguida señorita doña Carmen Aguirre, hija del secretario particular del señor ministro de la Gobernación D. Rafael Aguirre.

Dentro de breves días jurarán en manos del mayordomo mayor de Palacio los gentiles-hombres recientemente nombrados.

La comisión alvaca regresará en breve a Victoria satisfecha, al parecer, del resultado de sus gestiones o de la forma con que han sido desvanecidas sus dudas sobre el alcance de las circulares con relación a la ley de 22 de julio.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

Ciudad-Real, 24 (9 n.).
El gobernador al ministro de la gobernación:
El tren número 4 se ha detenido en el kilómetro 148 por interceptar la vía un cadáver.

La autoridad competente se constituyó en el sitio de la ocurrencia y empezó a instruir las operaciones de diligencias.—*Zaragoza, 24 (10 n.).*

El secretario del gobierno civil al ministro de la Gobernación:
El gobernador de la provincia ha salido en el tren-correo de esta noche para esa corte, y me he hecho cargo interinamente del gobierno de la misma.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:
Villanueva y Geltru.
Ha llegado D. Victor Esquivel, que ha sido objeto de un brillante y exitoso recibimiento por toda la población. Se hospeda en casa del marqués de Sams. La ha salido a diferentes comisiones del partido constitucionales, y de otros partidos, en las poblaciones del tránsito.

Ayer noche fué obsequiado con una magnífica serenata.—*Vill.*

Anoche a las ocho ha regresado a Madrid el Sr. Sagasta, de vuelta de su excursión de caza.

Tan luego se supo su llegada estuvo a saludarle el general Martínez Campos y gran número de sus amigos políticos.

Las piezas muertas en esta corte se elevan al número de 500.

En el Consejo de ministros que se verificará a su tarde en la Presidencia, quedarán resueltos algunos asuntos de Gobernación y de Estado.

El Sr. Romero Robledo saldrá esta noche para Antequera, y mañana para Galicia el marqués del Pazo de la Merced.

Anoche asistió toda la familia real y los príncipes de Baviera a la función del teatro de la Comedia.

Hoy despachará con el rey los ministros de Guerra y de Gracia y Justicia.

Un caso parecido al que ocurrió hace cuatro días en Valencia ha tenido lugar en París en las inmediaciones del *Palais royal*. A un sujeto que acababa de cobrar unas letras en el Banco, le fueron robadas violentamente en pleno día, sin que el criminal o criminales fueran habidos.

Hace notar un diario que en la última recepción de Palacio han lucido las damas aristocráticas lujos y primores como pocas veces.

Un telegrama de Nueva-York, con referencia a otro de la Habana, anuncia que el capitán general de la isla de Cuba ha dado escusas al cónsul chino en aquella ciudad por la detención y malos tratos que sufrió recientemente el secretario del cónsul por parte de algunos agentes de policía, habiéndose castigado además a estos.

Así lo dice el *Times* en su número de ayer.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:

Pamplona, 24.
Se han celebrado con gran animación las fiestas solemnizando el natalicio de la infanta heredera.

La diputación provincial ha acordado condecorar tan fausto acontecimiento disponiendo se proceda a la ejecución de los estudios para la construcción de un monasterio en Irache, una casa de misericordia y una escuela de agricultura, y conceder pensiones a cinco jóvenes que se dediquen a la carrera musical, prorrogando además las pensiones a los que actualmente las disfrutan.

El ayuntamiento ha dado rancho a las tropas y comida extraordinaria a los acogidos en los asilos de beneficencia.

Las músicas han tocado diana el 22; ayer hubo concurrencia recepción en la capitania general y por la tarde lucida función militar en la plaza de toros, a la cual asistió numerosa concurrencia que celebró las brillantes evoluciones que se hicieron con una precisión admirable.

Esta tarde ha habido gran parada y esta noche tendrá lugar una magnífica retreta.

Muchas de las casas de la población lucen colgaduras y están iluminadas.

Insistía un periódico que lo del cura de Lequeitio quedara como si nada hubiera sucedido. Ya verá como se equivoca nuestro colega.

El ayuntamiento ha entregado ya los 2000 duros destinados a embellecer la basílica de Atenea.

Hoy leerá a los actores del *Palais-Royal* en París una nueva comedia, original, en tres actos, *Victoriano Sardon*.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el

consolidado a 20-85 liquidación nominal. Sin operaciones.

TEATROS.—Ayer se presentaron en escena un elenco de Jovellanos, por la tarde. Los *Magyars*, y por la noche *Marina y Honnoria musical*. Hablando sobre aplicaciones todos los artistas que tomaron parte en la ejecución de dichas obras, y especialmente los actores de *Marina*, que trabajó por la tarde y por la noche en un día, y decidieron que el público les aplaudiera y se les hiciera justicia.

La entrada en ambas funciones fué numerosa y escogida.

Las representaciones de *Don Juan o la fuerza del amor*, han caído mucho a causa de la concurrencia al teatro *Esphor*. El drama del ilustre duque de Rivas alcanza una interpretación intachable de parte de Srta. Mendoza Tenorio y de Rafael Calvo, y excelente por la de los señores Pagan, Donato Jimenez y Cayo (D. Ricardo).

El público aplaude con entusiasmo a todos, y la opinión concede los honores de verdadero acontecimiento teatral a la representación del drama que proporcionalmente a los demás sentimientos a la empresa del clásico coliseo.

El primer actor Sr. Vico ha sido obsequiado en Zaragoza una entusiasta concurrencia en la representación de *La Juva en Santa Gertrud*.

HOJAS DE MI CARNET.

Si en duda para apagar los fuegos del verano de San Martín, que este año ha tenido casi la misma fogueada que el padre del verano, las nubes nos han enviado estos días algunos chaparrones que han puesto en fuga a las hormigas y a las moscas.

Dentro de poco invernaremos junto a la chimenea clásica que escocia recuerdos y llamas entre sus cenizas, paladearemos en comedores confortables las ricas viandas que en el invierno tienen sabor y atractivo, y dormiremos el sueño reposado a que presta abrigo un blando lecho revestido de edredones.

Y cuando nos hayamos cansado de bostezar en las eternas noches de los salones y teatros; cuando nos parezcan indigestas las cenas escocesas, y el comedor monótono, y la calimera pegajosa y el champagne sin espuma, y las infantes sin *houquet*, y las otras sin sabor, y el frío sin misericordia, entonces pediremos con ansia que vuelva el verano a calcinarnos, y que se resiente pronto con su provision de frutas y terrinas, y helados y horchata de chinfas.

¡Sadar o tritar!

¡Beco el problema que el hombre viene resolviendo como puede desde que la tierra le dio tina y mesa para su solaz, y turba para su eterno desahogo.

Y a todo esto el otoño se encuentra en el pleno ejercicio de sus funciones.

Ya se vuelve a casa con el pantalón salpicado de barro, y el paraguas ejerciendo sus benéficas funciones; ya hay que colgar la capa a la ventana para que vaya olvidando sus recuerdos... alcanforados; ya se embozan los Simones hasta los ojos, y ha desaparecido casi por completo la columna termométrica, derribada por las brisas otoñales, como la de *Vendome* lo fue por el huracán revolucionario.

—Y vamos a ver, me dice un amigo; ahora están de moda las definiciones, y yo quisiera una acerca del otoño.

—Una definición?

—Sí... cualquiera...

—Pues el otoño es, como si dijéramos, el ensayo general del invierno.

La mejor prueba de que el frío está acompañado en la sierra, hilando copos de nieve para la capa de témpanos con que debe venir acompañando al invierno, es que los ardidos pasean por todo Madrid.

El nardo, es la flor de los jardines bíblicos. Su aroma es escitante. Se respaja, oriental. El nardo enerva y embriaga, porque es hermano del sol, y tiene atmósfera de resplandores. A su vista, los ojos se recrean, los nervios se dilatan; quiere uno leer y besar, y al hacerlo se siente electrizado. La magia misteriosa de esa flor que adorna los cabellos de Cleopatra.

El nardo es flor por la escuarezza y arbutio por la denominación; femenino en la esencia, y masculino en el nombre. Por eso es común de dos: compuesto de varias naturalezas, alza erigido su penacho de botones y embalsama la atmósfera a cual si en ella quisiera imperar como rey absoluto.

Por mi parte, no tendría dificultad. Una flor tan esbelta y morbida, tan blanca y perfumada, que logre mantener inculme en los corrales del otoño, y corca del invierno, la vararía. O centro de sus conquistas, bien merece ser reina de los jardines, y de las brisas, y del espacio que viste de azul, el cielo que nos circunda.

Esa vara es... una mágica varita de virtudes.

PROFESORA EN PARTOS
San Roque, 13 y 14, bajo izqda.
Instituciones para casos de fiebre y profosion.

SORDERAS. ALMACENES DE ALFOMBRAS.
El medicamento del Dr. Segura, San Vicente, 30, se remite a provincias por 6 rs. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado, en la seguridad de no adelantarse cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

HERNIAS
de quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Hornos de la Mata, 15, pral.

SE COMPRAN
desahos de casa y saldos, con grandes cantidades, Cruz 11.

PÉRDIDA.
El día 23 del corriente se ha perdido en la basílica de Atenea, o desde las puertas de Palacio a la cámara de S. M., un imperdible de brillantes. A la persona que lo entregue en la calle de San Bernardino, n.º 11, se le gratificará.

SUBASTA.
El día 8 de noviembre, de dos montes ó dehesas en esta provincia de Madrid, que constan de más de 1600 fanegas de monte y 66 de labor una, y 1103 la otra. Salen a muy bajo precio. Razón notaria de D. Cipriano Pérez Alonso, Bordadores número, 7, 2.

ALMONEDA DE MUEBLES Y
Asillería de lujo, Reina, 6, bajo.

CEDEN DOS ELEGANTES GA-
binetes con comarada asistencial. Razón, Gorguera, 4, car bonería.

QUESO DE CHESTER.
Se acaba de recibir muy fresco. Especificidad en comestibles finos. Ultramarinos de J. de Miguel Navazo, bordadores, 11, esquina a la del Arco.

SORDERAS. ALMACENES DE ALFOMBRAS.
CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47.
A dichos almacenes han llegado los surtidos más completos en terciopelos, moquetas, buriselas, fieltros y cordoncillo inglés.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
35. Calle de Carretas. 35
MADRID.
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK

XIV ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
D.ª CATALINA GONZALEZ NÁJERA
DE RUIZ DE VELASCO
falleció el día 25 de octubre de 1890.
R. I. P.

Su viudo D. Bonifacio Ruiz de Velasco, sus hijos, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos I. encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 25

